TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Desarrollo de un Portal de Mapeo Web (ArcGIS) como plataforma de coordinación y apoyo a la toma de decisiones en una comunidad priorizada en El Salvador.

1. ANTECEDENTES

Durante décadas, el desplazamiento forzado y el control territorial ejercido por pandillas han erosionado el disfrute de derechos fundamentales como la educación, la salud y la vivienda en El Salvador. Con el reciente cambio en el contexto de seguridad, el entorno actual presenta oportunidades para explorar soluciones a largo plazo para las poblaciones desplazadas forzosamente.

La búsqueda de soluciones duraderas y sostenibles en El Salvador exige enfoques localizados, multisectoriales, colaborativos e integradores que respondan a la multiplicidad de necesidades. Se requiere un enfoque más articulado y coordinado de la respuesta humanitaria, con vínculos más definidos entre las intervenciones de emergencia y los esfuerzos de desarrollo. En un contexto que abre oportunidades para la reintegración de las personas desplazadas y la prevención de nuevos desplazamientos, ACNUR ha promovido la colaboración y la acción conjunta, facilitadas por el Sector de Alojamiento, para fortalecer el análisis basado en datos y el pilotaje de respuestas adaptadas al contexto.

En este marco, ACNUR ha implementado un primer pilotaje del geoportal desarrollado en la comunidad de La Campanera, con el objetivo de diseñar una plataforma de información georreferenciada basada en los datos recopilados a través de ejercicios participativos de mapeo de problemas y soluciones con la comunidad. Como parte de este esfuerzo de ampliación, la presente consultoría busca replicar este modelo de geoportal, así como fortalecer sus funcionalidades mediante el desarrollo de herramientas más interactivas y dinámicas, incluyendo paneles de control, visualizaciones analíticas, capas de datos espaciales integradas y herramientas de recolección de datos, promoviendo una plataforma que apoye la coordinación y la toma de decisiones informadas.

Este enfoque busca no solo mejorar la capacidad de respuesta, sino también promover la eficiencia y la coordinación entre sectores (protección, agua, saneamiento e higiene, educación, medios de vida, entre otros) y actores (instituciones del Estado, sector privado, entre otros), facilitando además la movilización de recursos.

2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Desarrollar un portal de mapas (geo portal) que integre diversas fuentes de información con el objetivo de mejorar la coordinación entre los diferentes actores involucrados en el proyecto/proceso. Este geoportal proporcionará una visión consolidada de datos provenientes de distintas fuentes de datos, permitiendo una mejor toma de decisiones y facilitando la recolección de datos y colaboración entre las partes interesadas.

A nivel general, la herramienta busca alcanzar varios objetivos clave. En primer lugar, pretende mejorar la coordinación (Interinstitucional, Interagencial, Intersectorial), y promover un enfoque holístico de los asentamientos, considerando las interacciones entre la vivienda, las infraestructuras públicas y los servicios básicos (como la educación y la sanidad), los medios de subsistencia, así como los riesgos medioambientales y de protección. Además, la herramienta tiene como objetivo mapear potenciales intervenciones desde diversas áreas, facilitando la movilización de recursos y la implementación de propuestas intersectoriales, lo que permitirá generar un mayor impacto en la comunidad priorizada.

Objetivos Específicos

- Desarrollar e implementar un portal de mapeo web (ArcGIS) para la comunidad priorizada, que funcione como una plataforma integrada e interactiva de información geoespacial, consolidando diversas fuentes de datos recopiladas a nivel comunitario.
- Diseñar e implementar paneles interactivos, mapas dinámicos y herramientas de visualización analítica que respalden la coordinación, la toma de decisiones a nivel comunitario, así como los esfuerzos de movilización de recursos.
- Elaborar un manual de usuario del portal de mapeo web, incluyendo la descripción de sus funcionalidades, dirigido a una audiencia no especializada, con el fin de asegurar el uso sostenible, el mantenimiento, la adaptación y la escalabilidad del geoportal.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

Comprende el diseño, desarrollo, implementación y puesta en funcionamiento de un geoportal basado en la infraestructura ArcGIS de ACNUR, orientado a fortalecer los procesos de coordinación, monitoreo, análisis territorial y toma de decisiones en comunidades priorizadas de El Salvador.

El alcance incluye el diseño e implementación de una plataforma geoespacial centralizada (geoportal) que permita integrar, gestionar, actualizar y visualizar información georreferenciada proveniente de distintas fuentes de datos proporcionadas por ACNUR, incluyendo información operativa, datos de monitoreo, evaluaciones, capas geográficas y otros conjuntos de información contextual relevantes para la operación.

Asimismo, la solución deberá contemplar mecanismos de integración y actualización de datos mediante herramientas digitales de recopilación de información, incluyendo plataformas como ArcGIS Survey123 y KoboToolbox, así como procesos automatizados de sincronización que faciliten la gestión eficiente de información geoespacial y operacional.

El geoportal deberá incorporar mapas interactivos, dashboards y herramientas de visualización que faciliten la consulta, análisis y monitoreo de información a diferentes escalas territoriales, permitiendo explorar datos por ubicación geográfica, sector de intervención u otros criterios analíticos relevantes definidos durante la fase de diseño.

La plataforma deberá facilitar la visualización de intervenciones, actores y otra información territorial relevante para apoyar procesos de coordinación, priorización y seguimiento de acciones implementadas en las comunidades objetivo.

La solución deberá diseñarse bajo criterios de escalabilidad y sostenibilidad que permitan su futura adaptación y expansión a otras comunidades, municipios, países o contextos operativos, incluyendo la documentación técnica necesaria y la transferencia de conocimiento al personal designado por ACNUR.

Importante: La recolección de información en terreno NO forma parte del alcance del contrato. ACNUR proporcionara los datos y la información georreferenciada requerida disponible para el desarrollo de la solución.

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA SOLUCIÓN

La solución deberá ser desarrollada sobre la infraestructura ArcGIS de ACNUR y contemplar, como mínimo, las siguientes capacidades técnicas:

Gestión e Integración de Datos

- Implementar una base de datos geoespacial centralizada que permita almacenar, administrar y actualizar información georreferenciada proveniente de múltiples fuentes.
- Integrar información operativa, analítica y contextual mediante mecanismos automatizados de sincronización e intercambio de datos.
- La solución deberá permitir la vinculación de registros provenientes de formularios de recopilación de datos con elementos geográficos específicos, incluyendo edificaciones u otras unidades espaciales definidas por ACNUR.
- Incorporar herramientas de recolección de datos digitales y mecanismos de integración con formularios y sistemas de monitoreo definidos para el proyecto.
- Implementar procesos de validación, control de calidad y estandarización para garantizar la consistencia y confiabilidad de la información.

Visualización y Análisis Geoespacial

- Desarrollar mapas interactivos, dashboards y visualizaciones analíticas para la exploración y análisis de información geográfica.
- Incorporar funcionalidades de búsqueda, filtrado, consulta y análisis detallado de la información.
- Permitir el análisis y visualización de información a diferentes niveles territoriales, desde estructuras individuales y asentamientos hasta escalas municipales y nacionales.
- Facilitar la visualización integrada de información sectorial y multisectorial para apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia.

Monitoreo y Coordinación Operativa

- Incorporar capas geoespaciales que permitan visualizar intervenciones, actores, actividades y cobertura geográfica.
- Facilitar el análisis de necesidades, capacidades, brechas de atención y oportunidades de intervención mediante herramientas de monitoreo y coordinación.

- Permitir la integración de información relacionada con estructuras comunitarias y otros elementos relevantes para el análisis territorial.

Acceso a la Información y Gestión de Usuarios

- Permitir la generación y exportación de productos geoespaciales (como shapefiles) y conjuntos de datos para su utilización en procesos operativos y analíticos.
- Garantizar la compatibilidad de los productos generados con otras plataformas y herramientas geoespaciales como ArcGIS Online, Mapbox, and Leaflet.
- Implementar mecanismos básicos de gestión de usuarios y control de acceso a la información según perfiles.

Sostenibilidad y Escalabilidad

- Diseñar la solución de forma que permita su ampliación y adaptación a nuevas comunidades, municipios, países u otros contextos operativos del ACNUR.
- Documentar la arquitectura, estructura de datos, procedimientos operativos y mecanismos de administración necesarios para el mantenimiento de la plataforma.
 Desarrollar actividades de capacitación y transferencia de conocimiento para fortalecer las capacidades de administración y uso de la solución por parte de ACNUR.

5. MODALIDAD DE TRABAJO

El proveedor contratado desarrollará el trabajo de manera remota, manteniendo una coordinación continua con el equipo multifuncional del ACNUR mediante **reuniones semanales de seguimiento**, coordinación y reporte de avances.

Las reuniones y demás actividades de coordinación se desarrollarán en **idioma español y se programarán de acuerdo con la zona horaria de El Salvador (UTC-6).** Al momento de presentar su oferta, el proveedor deberá tomar en consideración esta condición y garantizar su disponibilidad para participar en las reuniones semanales durante el período de ejecución del contrato, así como para atender oportunamente las solicitudes de coordinación, retroalimentación, validación y ajustes requeridos por el ACNUR.

La disponibilidad para mantener esta interacción continua constituye un requisito esencial para la adecuada ejecución del servicio. En consecuencia, el oferente deberá considerar expresamente esta condición al presentar su propuesta. La falta de disponibilidad para participar en las reuniones semanales o para mantener la coordinación requerida podrá dar lugar a que la propuesta no sea considerada o, en caso de que el contrato ya haya sido adjudicado, a la terminación anticipada del contrato, de conformidad con las condiciones contractuales aplicables.

6. ENTREGABLES, CRONOGRAMA, REVISIONES Y FORMA DE PAGO

A. Entregables y productos esperados.

- Producto 1 –Documento de Diseño y Plan de Implementación (25%)

 Documento técnico que establezca el enfoque metodológico, diseño de la solución y planificación para el desarrollo del geoportal.

 El documento deberá incluir como mínimo:

 - Plan de trabajo y cronograma detallado de implementación.
 - Diseño de la arquitectura general de la solución.
 - Diseño de la estructura de la base de datos geoespacial.
 Propuesta de flujos para integración, validación, sincronización y visualización de datos.
 - Identificación preliminar de capas de información y requerimientos analíticos.

- Producto 2 – Prototipo no funcional del Geoportal (30%)

 Incluye el desarrollo de un prototipo no funcional orientado a validar el diseño conceptual de la solución, incluyendo la experiencia de usuario, la estructura de navegación, la organización de la información y los principales componentes visuales y analíticos del geoportal antes de su desarrollo definitivo.

 El prototipo no funcional deberá presentarse al ACNUR e incluir:

 - Diseño visual del geoportal alineado con la identidad institucional y criterios de usabilidad definidos para el proyecto.
 - Propuesta de estructura de navegación y arquitectura de información de la plataforma.
 - Maqueta del geoportal que muestre las principales secciones y flujos de navegación.
 - Diseño conceptual de mapas, tableros e interfaces analíticas previstas para la solución.
 - Representación preliminar de las capas de información y componentes geoespaciales a integrar en la plataforma.
 - Visualización demostrativa para la comunidad piloto definida por ACNUR.

- Producto 3 – Prototipo Funcional del Geoportal (30%)

 Incluye el desarrollo de un prototipo funcional de la solución que permita demostrar la operación de los principales componentes del geoportal dentro del entorno ArcGIS de ACNUR. El prototipo deberá integrar datos reales proporcionados por ACNUR y evidenciar las capacidades básicas de visualización, consulta y análisis definidos durante las fases previas.

 El prototipo funcional deberá presentarse al ACNUR e incluir:

- Mapa web funcional publicado en la infraestructura ArcGIS de ACNUR e integrado con las capas de información priorizadas para la comunidad piloto.
- Integración funcional de al menos una herramienta de recopilación de datos definida para el proyecto.
- Base de datos geoespacial inicial configurada e integrada con los conjuntos de datos acordados durante la fase de diseño.
- Dashboards y visualizaciones analíticas preliminares para la exploración y monitoreo de información.
- Funcionalidades básicas de filtrado, consulta y navegación dentro de la plataforma.

- Producto 4 – Implementación Final del Geoportal y Transferencia de Conocimiento (15%)

 Versión final del geoportal completamente implementada y operativa en la infraestructura ArcGIS de ACNUR, incorporando cualquier ajuste derivado de las fases anteriores. Asimismo, deberá proporcionar la documentación técnica requerida que permitan la administración y sostenibilidad de la solución.

 El entregable final Incluye:

 - Geoportal completamente implementado y operativo dentro de la infraestructura tecnológica de ACNUR.
 - Mapas web, dashboards y capas de información integradas, publicadas y validadas.
 - Flujos de integración, sincronización y actualización de datos configurados y funcionando conforme a los requerimientos aprobados.
 - Documentación técnica que describa la arquitectura de la solución, estructura de datos, procedimientos de administración, mantenimiento y actualización de la plataforma.
 - Un documento técnico que contemple un plan de escalabilidad para futuras ampliaciones territoriales o temáticas, así como recomendaciones para una futura expansión a otras comunidades, municipios, países u operaciones.
 - 1 sesión virtual de capacitación y transferencia de conocimiento para el personal designado de ACNUR (esta sesión deberá ser grabada).

B. Cronograma, Revisiones y forma de pago

El cronograma inicial deberá estar contemplado en el entregable que corresponde al primero producto. Para efectos de elaboración de este, la duración máxima será de **75 días calendario**, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

La contratación se desarrollará bajo un esquema de trabajo por fases, cada una asociada a entregables específicos, procesos de revisión técnica y mecanismos de aprobación formal por parte de ACNUR.

Las revisiones tendrán como propósito validar el cumplimiento de los requisitos, lineamientos y contenidos previamente acordados para cada fase. Cualquier modificación sustancial al alcance,

incorporación de nuevos requerimientos o cambios estructurales deberá contar con la aprobación expresa de ACNUR y el acuerdo entre las partes.

Producto	Fase	Tiempo estimado	% de pago
Documento de Diseño y Plan de Implementación	Fase 1	Deberá ser entregado a más tardar a las 2 semanas (10 días) de haber iniciado la consultoría	25%
Prototipo no funcional del Geoportal	Fase 2	Deberá ser entregado a más tardar al mes y medio (40 días) de haber iniciado la consultoría	30%
Prototipo Funcional del Geoportal	Fase 3	Deberá ser entregado a más tardar a los 2 meses y medio (60 días) de haber iniciado la consultoría	30%
Implementación Final del Geoportal y Transferencia de Conocimiento	Fase 4	Deberá ser entregado a más tardar a los 3 meses (75 días) de haber iniciado la consultoría	15%

7. COORDINACIÓN Y APROBACIÓN TÉCNICA

El proceso será supervisado por el equipo multifuncional de ACNUR, quienes darán seguimiento técnico y validarán cada uno de los entregables antes de avanzar a la siguiente fase. Para asegurar una coordinación efectiva:

- ACNUR designará un responsable del seguimiento y aprobación de entregables.
- Todas las observaciones y aprobaciones deberán canalizarse formalmente a través de las personas designadas.
- La aprobación formal de cada producto será requisito para avanzar a la siguiente fase y para la gestión de pagos correspondientes.

8. PERFIL DEL PROVEEDOR

Las empresas oferentes deberán demostrar experiencia institucional en el desarrollo e implementación de soluciones basadas en Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS), incluyendo geoportales, mapas web interactivos, tableros de control y herramientas de visualización geoespacial.

Asimismo, deberán presentar la conformación del equipo técnico que será asignado a la consultoría, indicando los perfiles profesionales, funciones y responsabilidades de cada integrante. El equipo

propuesto deberá contar con las competencias, formación académica y experiencia requeridas para ejecutar satisfactoriamente los servicios objeto de la presente contratación.

La evaluación técnica se realizará sobre la base de la experiencia de la empresa y de las credenciales del personal clave propuesto, de conformidad con los criterios y ponderaciones establecidos en el aparatado: **Metodología de evaluación.**

Cualquier sustitución de personal clave durante la ejecución contractual deberá ser previamente notificada y aprobada por ACNUR, garantizando que el personal sustituto posea calificaciones y experiencia iguales o superiores a las del profesional originalmente presentado en la oferta.

Personal clave requerido

La empresa deberá contar, como mínimo, con personal (líder del proyecto) que reúna los siguientes perfiles y competencias:

- Formación universitaria en Geografía, Ingeniería en Sistemas, Ciencias de la Computación, Cartografía, Geoinformática, Gestión de Información o áreas afines.
- Experiencia en Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS) y plataformas ArcGIS.
- Experiencia en diseño y desarrollo de geoportales, mapas web interactivos y tableros de control geoespaciales.
- Experiencia en gestión, procesamiento y análisis de datos geoespaciales.
- Conocimiento de herramientas de recolección de datos como Survey123, KoboToolbox o similares.
- Capacidad para elaborar productos cartográficos y visualizaciones geoespaciales orientados a la toma de decisiones.

Nota: La formación académica y experiencia del personal clave serán evaluadas conforme a los criterios, evidencias y ponderaciones establecidos en la matriz de evaluación técnica.

Esta redacción queda más alineada con un proceso de contratación de empresas, donde se evalúa tanto la experiencia institucional como la del equipo propuesto.

9. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas mediante el método de puntuación ponderada, asignando un **70% al componente técnico y un 30% al componente financiero.**

- **Escala de Calificación Técnica**

Cada criterio técnico será evaluado utilizando la siguiente escala:

Calificación del Perfil	Puntaje
Excelente	10
Muy Bueno	9
Satisfactorio	7
No Presentado / Inaceptable	0

Matriz de Evaluación Técnica

Criterio de Evaluación	Evidencia Requerida	Peso (%)
Perfil de la empresa		
Perfil de la empresa: Con experiencia general de al menos 5 años en el rubro de la consultoría (**Desarrollo e implementación de un geo portal ArcGIS para la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones basada en datos geoespaciales.**) de al menos 5 años. • Al menos 5 años de experiencia: 7 Puntos • Entre 6 y 8 años de experiencia: 9 Puntos • 9 años o más: 10 puntos	Para evaluar este criterio la empresa deberá presentar: • curriculum institucional • **Portafolio de proyectos similares** (geoportales, visores web GIS, dashboards ArcGIS, plataformas de monitoreo territorial).	10
Certificado de finalización de al menos 3 proyectos de consultoría de implementación de mapas de visualización del GIS o ARGIS similares al objeto de la convocatoria con alcance similar de al de la presente consultoría • Al menos 3 proyectos similares: 7 Puntos • De cuatro a 6 proyectos: 9 Puntos • Más de 6 proyectos: 10 puntos	Certificados de finalización, constancias de servicio prestado, cartas de referencia, contratos, actas de recepción o documentación equivalente que demuestre la ejecución de al menos tres proyectos similares. Se aceptarán documentos sustancialmente equivalentes que permitan verificar la experiencia requerida.	10
Experiencia comprobable en al menos un proyecto ejecutado para una Agencia, Fondo o Programa de las Naciones Unidas, relacionado con el desarrollo, implementación o fortalecimiento de sistemas de información geográfica, geoportales o soluciones basadas en datos espaciales a nivel comunitario: • Al menos 1 proyectos similares: 7 Puntos • De 2 a 3 proyectos: 9 Puntos • Más de 3 proyectos: 10 puntos	Certificados de finalización, cartas de referencia, constancias de prestación satisfactoria de servicios, contratos, órdenes de compra, actas de recepción o documentación equivalente emitida por una Agencia, Fondo o Programa de las Naciones Unidas, que evidencie la participación del oferente en al menos un proyecto relacionado con el desarrollo, implementación o fortalecimiento de sistemas de información geográfica (SIG/GIS), geoportales o soluciones basadas en datos espaciales a nivel comunitario.	10
Perfil del personal calve		
Título universitario en disciplinas relacionadas con Geografía, Ingeniería en Sistemas, Ciencias de la Computación, Cartografía, Geo informática, Gestión de Información o áreas afines. Se valorarán estudios de posgrado (maestría) en Sistemas de Información Geográfica (SIG), Gestión de Información Humanitaria u otros campos relacionados. • Con título universitario en las carreras mencionadas: 7 puntos • Con maestría en las ramas mencionadas: 10 puntos	Copia del título universitario, diploma, certificado de graduación o documentación equivalente emitida por una institución de educación superior reconocida. En caso de estudios de maestría, copia del diploma, título o certificado que acredite la obtención del grado correspondiente.	10
Experiencia mínima de cinco (5) años en el diseño, desarrollo e implementación de soluciones geoespaciales utilizando ArcGIS, incluyendo la creación de geoportales, mapas web interactivos, tableros de control y herramientas de visualización de información georreferenciada. • Mínimo de 5 años de experiencia comprobable y participación proyectos relacionado con geoportales, mapas web interactivos utilizando ArcGIS: 7 puntos • Entre 5 y 8 años de experiencia comprobable y participación proyectos relacionado con geoportales, mapas web interactivos utilizando ArcGIS: 9 puntos • Más de 8 años de experiencia comprobable y participación proyectos relacionado con geoportales, mapas web interactivos utilizando ArcGIS: 10 puntos	CV actualizado y documentación de respaldo (certificados laborales, constancias de proyectos, contratos, actas de recepción, cartas de referencia o documentos equivalentes) que demuestren la experiencia solicitada.	10
Propuesta técnica		
La propuesta técnica deberá describir de manera clara y detallada la metodología, el enfoque de trabajo y el plan de implementación que el oferente utilizará para alcanzar los objetivos establecidos en los presentes términos de referencia.	Presentación de una propuesta técnica (máximo 6 páginas) que describa la metodología, el enfoque de trabajo, las actividades y subactividades, los recursos humanos y técnicos asignados, las herramientas a utilizar, los mecanismos de aseguramiento de calidad y el cronograma	20

• Propuesta metodológica excelente, clara, completa y alineada con los objetivos de la consultoría: 20 puntos • Propuesta metodológica muy buena, con adecuado nivel de detalle y coherencia para la ejecución del servicio: 18 puntos • Propuesta metodológica que cumple satisfactoriamente con los requisitos mínimos establecidos: 14 puntos • No presenta la evidencia requerida o esta es insuficiente para evaluar el criterio: 0 puntos La evaluación considerará los siguientes aspectos: • Estrategia para la ejecución del servicio: Descripción de la forma en que el oferente desarrollará la consultoría y garantizará el cumplimiento de los objetivos, productos y resultados esperados. • Desarrollo de actividades y subactividades: Presentación detallada de las actividades y subactividades propuestas, incluyendo la metodología de trabajo, herramientas a utilizar, recursos técnicos, insumos y personal asignado para asegurar la calidad técnica de los productos y servicios. • Capacidad operativa para la prestación del servicio: Descripción de la capacidad institucional y técnica del oferente para ejecutar la consultoría, detallando la organización del equipo de trabajo, la distribución de responsabilidades, los recursos disponibles y los mecanismos de seguimiento y control de calidad. • Plan de trabajo y cronograma: Presentación de un cronograma detallado que incluya las actividades, hitos, productos y plazos de ejecución previstos para el desarrollo de la consultoría.	de implementación. De forma opcional, podrá adjuntarse una presentación de apoyo en formato PPT.	
Total		70

El punto de corte que deberá alcanzar una propuesta para que se considere válida desde el punto de vista técnico será de 49 puntos sobre un máximo de 70 puntos en la evaluación técnica.

Adicionalmente, todos los criterios establecidos como requisitos mínimos deberán ser cumplidos por el oferente. En caso de que la empresa no cumpla con el requisito mínimo establecido en cualquiera de los criterios de evaluación, la propuesta será considerada técnicamente no conforme y será descalificada del proceso

Evaluación Financiera

Las propuestas que alcancen el puntaje técnico mínimo requerido serán sometidas a evaluación financiera. La oferta con el precio evaluado más bajo recibirá todos los puntos en la evaluación. Las demás ofertas recibirán una puntuación proporcional calculada mediante la siguiente fórmula:

Puntaje Financiero = (Precio más bajo / Precio de la oferta evaluada) x 100

Puntaje Final

El puntaje total de cada oferta se calculará aplicando la siguiente ponderación:

Puntaje Total = (Puntaje Técnico x 70%) + (Puntaje Financiero x 30%)

La adjudicación será recomendada a la oferta que obtenga el mayor puntaje total combinado y que cumpla con los requisitos técnicos establecidos.

10. EXENCION DE IMPUESTOS:

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el Salvador se encuentra exento del pago de impuestos de IVA. Por lo que el proveedor deberá considerar su cotización sin incluir IVA u otros impuestos para bienes y servicios.

11. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:

El proveedor deberá respetar y mantener vigente los costos durante el periodo de duración de la orden de compra emitida.

El proveedor emitirá las facturas según la orden de compra, una vez completado el servicio y Los pagos se efectuarán dentro de los 30 días calendarios siguiente de la prestación del servicio, emisión de factura y conformidad de la oficina de ACNUR en San Salvador.

- Las facturas deberán incluir la descripción de los productos requeridos y suministrados
- Datos de facturación: Salvo disposición en contrario, los datos de Facturación son como sigue:
 - NIT: 9450-141250-102-8
 - Razón social: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
 - Dirección: Edificio Naciones Unidas, Bulevar Orden de Malta Sur No. 2-B,
 - Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, El Salvador
 - Observación. Indicar el número de orden de compra y la descripción y cantidad de los productos proporcionados
 - Correo para facturación electrónica: salsaadmin@unhcr.org

Importante: El proveedor deberá informar a ACNUR en caso existan situaciones bajo el contrato que signifique un costo adicional para ACNUR.